

13193

Quito, 1 de julio de 2016 ✓

Señor

E. 47486

Patricio Henrique Vela Cobo ✓

Presente.-

De mi Consideración

Cúmpleme comunicar a usted que la junta extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A., Celebrada el día de hoy 1 de julio de 2016, tuvo el acierto de designarle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de dos (2) años, conforme a los estatutos Sociales, en su calidad de Gerente General ejerce la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A. se constituyo mediante escritura Pública celebrada ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Quito el 27 de julio de 1992 y se inscribió en el Registro Mercantil el 26 de Agosto de 1992. 137

La última codificación de Estatutos se efectuó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Vigésima sexta del Cantón Quito el 30 de enero de 1998 y se inscribió en el registro mercantil el 1 de abril de 1998. 31

Sírvase firmar al pie del documento en señal de aceptación.

Alexandra Pinto de Vela

María Alexandra Pinto Mancheno

Presidenta.-

Razón.- En esta fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y representante Legal por el periodo estatutario de dos (2) años y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a las leyes de Estatutos de la compañía. Quito 1 de julio de 2016 ✓

Patricio Henrique Vela Cobo ✓

Patricio Henrique Vela Cobo

1703675320

TRÁMITE NÚMERO: 48738



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13193
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACOLCHADOS PLUMAPINTEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELA COBO PATRICIO HENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1703675320
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1737 DEL 26/08/1992 NOT. 21 DEL 27/07/1992.- COND. ESTAT. RM# 31 DEL 01/04/1998 NOT. 26 DEL 30/01/1998.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DE A(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI